



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00189158- -UNC-ME#FCE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-4-E-UNC-DEC#FCE y RD-2026-162-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido que se designe por concurso al Mgtr. Matías Daniel LINGUA (Leg. 51.280);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al Mgtr. Matías Daniel LINGUA (Leg. 51.280), en el cargo de Profesor Asociado DS, en el Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El Mgtr. LINGUA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA